



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL DE REDACCIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	17 HORAS
DEL DÍA	17 MAYO 2019
SECRETARÍA GENERAL DE LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA	
Nº 4264	

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos, Sra. Espinosa de la Llave, que se relaciona a continuación:

- PI 2138/19 R 3774

Madrid, 16 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL

Jorge Rodrigo Domínguez



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/272931.9/19 Fecha: 16/05/2019 16:02



Vicepr., Cons. Presidencia y Port. Gob.
Reg. Vice.C. Presid. y PG
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 2138/19 R 3774

AUTOR/A: María Espinosa de la Llave (GPPCM) ,

ASUNTO: Número de reclamaciones recibidas en la Dirección General de Comercio y Consumo relativas al bloqueo de cuentas bancarias de ciudadanos chinos en la región desde 2017 a la actualidad, desglosadas por año.

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el número de reclamaciones presentadas en el período solicitado han sido las siguientes:

- 2017: 1
- 2018: 1
- 2019 (desde el 1 enero hasta el 15 de abril): 10

Madrid, 16 de mayo de 2019

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID